



## MINUTA NO. 123

### REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NÚMERO 01.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:17 horas del día jueves 19 de mayo de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

#### **Gobernación y Puntos Constitucionales**

**Presidenta:** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

**Vicepresidente:** Luis Fernando Pardo González (NAN.); Presencial.

**Secretario:** Alejandro Regalado Curiel (PVEM); Presencial.

**Vocal:** Laura Paola Monts Ruíz (MORENA); Presencial.

**Vocal:** Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

**Vocal:** Sofía Bautista Zambrano (PRI); Presencial.

**Vocal:** Natalia Carrillo Reza (MORENA); Presencial.

#### **Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Presidente:** Luis Fernando Pardo González (NAN); Presencial.

**Vicepresidente:** Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA); Presencial.

**Secretaría:** Pablo Montoya de la Rosa (MC); Presencial.

**Vocal:** Any Marylú Porras Baylón (MORENA); Presencial.

**Vocal:** Sofía Bautista Zambrano (PRI). Presencial.

**Con la inasistencia acreditada del diputado** Héctor Javier Santana García (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, da la bienvenida del Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, Coordinador General Jurídico del Despacho del Ejecutivo, enseguida solicitó al diputado **Secretario:** Alejandro Regalado Curiel, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente** Luis Enrique Miramontes Vázquez, sometiera a la consideración de la comisión el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, ASÍ COMO DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITA.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de las comisiones mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Dando continuidad con el **primer punto del orden del día**, relativo al análisis, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como diversos ordenamientos en materia de Gobierno Digita, la Presidencia solicitó al diputado **Secretario** Alejandro Regalado Curiel, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia antes de abrir el registro de oradores, hizo uso de la palabra para dar a conocer de manera general y precisa las bondades que tiene los ordenamientos antes mencionados, enseguida abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

Posteriormente, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como diversos

ordenamientos en materia de Gobierno Digital, cursándose el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit, la Presidencia solicitó al diputado **Secretario** Pablo Montoya de la Rosa, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose para hablar a favor del Dictamen el diputado Luis Fernando Pardo González (NAN); el diputado Pablo Montoya de la Rosa (MC); la diputada Laura Paola Monts Ruíz (MORENA); así como la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**. A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores en lo particular, registrando propuestas de la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI), para adherirse al artículo 38, por lo que la Presidencia somete a consideración de la comisión en votación económica la propuesta formulada, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

Concluido el desahogo de la propuesta presentada por la diputada, la Presidencia sometió a consideración de las comisiones mediante votación electrónica el Dictamen, en los términos planteados en el Proyecto previamente circulado con la modificación de la reserva aprobada en lo particular, mismo que fue aprobado **por unanimidad**; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Para dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, relativo al análisis, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Nayarit, la Presidencia solicitó al diputado **Secretario**: Alejandro Regalado Curiel, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

Posteriormente, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Nayarit, cursándose el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:20 horas del día de su fecha.

**LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.**